



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar diez opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo.

Interrogantes sobre el trabajo por cuenta propia

Leyendo **Cartas a la Dirección**, me detuve y leí detenidamente el tema enfocado por H. M. Álvarez, con el título: "Necesidad de más información sobre el trabajo por cuenta propia", tema actual y que ha despertado gran interés en la población.

Me detengo en la parte de su carta donde él plantea:

...pero es menester que para que un ciudadano solicite una licencia de "cuentapropista" deba conocer:

- 1ro.- Cuándo podrá realizarse.
- 2do.- Dónde puede ejecutarse.
- 3ro.- El monto que deberá pagarse y términos por cada licencia (deberes y derechos).

Considero que esas inquietudes son las de todos los que optemos por este tipo de

trabajo, pero creo falta ahí una cuarta e importantísima pregunta, que es la siguiente:

4ta.- Dónde comprar la materia prima necesaria para elaborar determinada actividad, desde luego que esta sea adquirida de forma legítima, y que venga acorde con los costos y ganancias de dicha actividad.

Es inquietante, porque, por poner un ejemplo. Yo quiero dedicarme a la elaboración de alimentos tipo cafetería (café, refrescos, helados, bocaditos, etc.). En mi caso particular, analicé sacando algunas cuentas y teniendo presente que la materia prima fundamental solo se puede obtener legítimamente en las TRD, donde el precio es en CUC y lo que me preocupa es ¿a qué precio tengo que vender?, y ¿quién me lo va a comprar?

J. L. Cordero

Necesidad de ser precisos y escuetos

Estimo invaluable la iniciativa de dar espacio a la opinión de los lectores. Perfecto. Pero los que opinan deben ser precisos y escuetos. Increíble que le dedique media página del Órgano del Partido a la opinión de un solo lector!!!!!!!

¿Por qué tantas palabras adomando una idea; la historia la conocemos todos, necesitamos soluciones, propuestas, nuevas ideas.

Los que deseen pueden escribir y publicar por cuenta propia sus ideas. Pero deben respetar más a los lectores y dar más posibilidades a otros de expresar sus criterios.

Con esta política actual se devalúa la sección de opiniones.

W. Martínez

Criterios sobre las relaciones territoriales

En una reciente carta de opinión se hacía referencia a las relaciones que se establecen entre las estructuras de Gobierno Provincial y Municipal destacando la necesidad de que las primeras se preocupen más en potenciar el desarrollo de las segundas, que ello ayudaría a despertar el interés del hombre "por su aporte social cercano a su terruño o comunidad" y como consecuencia se evitaría que el mismo asumiera una actividad improductiva acomodada.

Con respecto a esta problemática quiero añadir que en mi criterio esto está relacionado con los conceptos que se utilizan de "centralización" y "descentralización" en las decisiones que se deben tomar y al mismo tiempo con el concepto de "autonomía" en los diferentes niveles de dirección, llámese empresa, institución, comunidad, municipio, etc. Si bien en este sentido se han obtenido algunos resultados favorables, no es menos cierto que aún son insuficientes, pues las concepciones que se manejan, los métodos de dirección que se utilizan y los espacios que se crean para la participación activa y consciente de los trabajadores en los procesos de elaboración, ejecución y resultados de los planes de desarrollo no favorecen que ellos se sientan comprometidos con las deci-

siones que se adoptan y al mismo tiempo no se vean reflejados en dichas decisiones.

Por ello creo que si una empresa, una institución, un municipio tuviera una mayor autonomía o protagonismo en la toma de decisiones en el uso de sus recursos materiales y financieros en función de su propio desarrollo y por tanto una mayor responsabilidad ante los trabajadores y el Estado, se estarían fomentando más la iniciativa y la creatividad de los mismos, y al mismo tiempo se incrementaría la productividad del trabajo.

Cuando el trabajador observa que su empresa invierte recursos financieros en el desarrollo de la empresa y en el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, personales y en general de la colectividad, se estimula para perfeccionar constantemente su actividad profesional. Por supuesto, dar una mayor autonomía en los niveles o estructuras inferiores y, por tanto, lograr una mayor descentralización en las estructuras superiores en la toma de decisiones conlleva a que el Estado implemente sistemas de control eficientes.

S. Álvarez Reyes

Hay que cumplir con el trabajo, pero tener acceso a servicios

Soy obrera del municipio de Florida, en la provincia de Camagüey, y desde hace algún tiempo estoy por escribir a esta dirección porque tengo algunas inquietudes. Se supone que la Cadeca es el lugar que el Estado tiene para ofrecer cambios, ventas y compras de dinero a la población, incluyendo en este conjunto a los obreros. Ahora, las Cadecas o casas de cambio, como también se les suele llamar, están abiertas al público de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 p.m. y de 1:00 a 4:15 p.m. y los sábados de 8:30 a 12:00 m. Es curioso, porque el horario de los trabajadores es el mismo. ¿En qué momento los obreros podemos adquirir un servicio de la Cadeca, si los horarios coinciden?

He ahí otro problema, la permanencia en los puestos de trabajo. Si para que podamos ir a las TRD tenemos que ausentarnos del trabajo, ¿por qué el fin de semana no está disponible la casa de cambio? O bien tenemos que hacer lo de muchas ocasio-

nes, recurrir a los revendedores, comprar el CUC a precios más elevados y con esto influir más en las ilegalidades. Es verdad que los trabajadores de las Cadecas tienen derecho a un día libre, ¿pero no puede ser otro día en la semana?, ¿tiene que ser justo la tarde del sábado y el domingo?

Quiero que reflexionen con respecto a esto porque es inquietante. Parecido ocurre con la tiendas, tanto en moneda nacional como convertible, los domingos abren hasta las 12:00 m. y muchas no abren. Entonces me pregunto, ¿dónde y cómo puedo conseguir los productos necesarios, que no afecte mi estancia en el puesto de trabajo? Nosotros mismos estamos dando paso a los revendedores. Espero por la respuesta, ya que estoy segura que es la inquietud de muchos trabajadores del país.

R. M. Muñoz Ramírez

Vale la pena analizar nuevos cambios de gestión

Me dirijo a ustedes con el ánimo de participar, con mi opinión, en un tema que ha sido tocado por otros compañeros con relación al transporte de pasajeros y al sentido de pertenencia que se ha querido lograr durante todo el tiempo transcurrido, desde el principio del proceso revolucionario hasta la fecha.

Durante toda mi vida vi circular por nuestras calles desde los ómnibus GM, Skoda, Leyland, Hino, Ikarus, Pegaso y otros de menor envergadura y cantidad, la pregunta es ¿dónde están, y qué ha pasado?, por otra parte ¿dónde están los automóviles Dodge, Chevrolet, Ford que se adquirieron en Argentina?, ¿cómo es posible que buena parte de la transportación de pasajeros se esté efectuando con vehículos antes del periodo revolucionario, sobre todo en provincias?, ¿cómo se explica que muchos de los jeeps Willys que están rodando por la avenida de Rancho Boyeros estén en mejor estado técnico que cuando nuevos, motores de petróleo, frenos de pastilla y dirección por cremalleras?

Recientemente se han publicado noticias de afectación de la transportación de pasajeros en la capital por la paralización de los ómnibus comprados más recientemente por falta de piezas de repuesto y, sin embargo, los vehículos particulares siguen rodando aunque no entre un tornillo al país. Estos elementos nos dicen que los vehículos de propiedad social desaparecen rápidamente y los que están en manos de la gente no solo se mantienen, sino que en algunos casos han mejorado las prestaciones para lo que fueron diseñados.

Nuestras calles son hoy un museo rodante y han resucitado hasta los más

viejos e inservibles equipos y son muchas las personas que los utilizan para transportarse.

Por otra parte sé que es difícil mantener personal especializado en las terminales por la alta fluctuación de la fuerza de mecánicos, torneros, fresadores mecánicos de taller, etc; es qué acaso se acabaron los trabajadores calificados, pienso que no, pues la vida está demostrando lo contrario. La desestimulación en los trabajadores de las terminales y la falta de interés de muchos choferes hacen difícil mantener el parque de transporte a la empresa estatal. Pienso que el problema radica en que no existe en general sentido de pertenencia, algo que no se ha logrado, y seguir soñando con ese objetivo sería un grave error.

Hace 50 años existía una organización que se llamaba C.O.A (Cooperativa de Ómnibus Aliados), por lo que pienso que hay que hacer algo igual o parecido para garantizar la durabilidad del transporte y que los choferes y mecánicos se sientan dueños, basta con diseñar un reglamento que permita ejercer un control de esta actividad o como se dice hacer un cambio de gestión.

Por otra parte, en los organismos donde se cuenta con un parque de ómnibus y han establecido no cobrarle a la población, los choferes no recogen a nadie porque no tienen ganancias: si alguien tiene alguna duda de esto, que se pare a las 6 de la mañana en la parada de Managua que va hacia Santiago de las Vegas y verá pasar los ómnibus vacíos a esa hora, no menos de cuatro entre 6 y 6:30 a.m.

R. Pérez Vera